



ANEXO II

(RESOL 201/15 DPJ 31/07/15 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL 157/22 DPJ)

ACTA DE CONSTITUCION

-----En la Provincia de Tucumán, a losdías del mes de

del año.....siendo las horas....., el/los abajo firmante/s en el/los carácter/es de Fundador/es, (Nombre y Apellido, D.N.I. Nº....., Domicilio, Edad, Estado civil, Profesión, Nacionalidad),.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....resuelve/n lo siguiente:

PRIMERO: Acogerse a la Resolución Nº 201/15 y su modificatoria Resolución Nº 157/22 de la Dirección de Personas Jurídicas de fecha 31 de Julio de 2015, de acuerdo a la Ley Nº 8367 y adoptar el Estatuto Tipo de Fundaciones conforme Art. 193 y Subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación el que se lee y aprueba.-

SEGUNDO: En cuanto al Estatuto Tipo Artículo 1º, la denominación de la Fundación será:
“
.....”, y su domicilio en la
Jurisdicción de la Provincia de Tucumán, y sede en Calle/Pasaje (Indicar Manzana o Lote si correspondiera), Localidad, Departamento
.....
.....

TERCERO: En relación al Artículo 2º del Estatuto Tipo, el objeto de la Fundación será:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....realizando las siguientes actividades para su concreción:.....
.....
.....



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CUARTO: Respecto al Artículo 6º, su Patrimonio será:.....
.....

QUINTO: Referente al Artículo 8º del Estatuto Tipo, el Consejo de Administración, estará integrado por los siguientes cargos, con un mandato de.....años.-

(Nombre y Apellido, D.N.I. Nº y firma)

PRESIDENTE:.....

SECRETARIO:.....

TESORERO:.....

MIEMBROS SUPLENTE (Vocales):

PRIMERO:.....

SEGUNDO:.....

Los designados aceptan el desempeño de los cargos que respectivamente les fueron conferidos y declaran bajo juramento no estar sancionados o condenados con accesoria de inhabilitación para desempeñar cargos públicos. No estar procesados y/o condenados por delito doloso. No tener inhabilitación administrativa del Estado Nacional, provincial y/o Municipal.

Asimismo manifiestan conocer que se encuentran comprendidos en el Art.4 Inc. B) y D) de Resolución 134/18 U.I.F. modificada por Resolución 15/19 U.I.F. sobre Personas Expuestas Políticamente P.E.P. conforme prescripciones de Ley 25.246.-

SEXTO: En cuanto al Artículo 9º, inc. 4, el Consejo de Administración deberá tratar en reunión anual ordinaria de Consejo de Administración reseña del Plan Trienal y su Base Presupuestaria, con Memoria, Inventario y Balance al 31 de Diciembre de cada año en que cierra el ejercicio.-

SEPTIMO: En cuanto al Artículo 4º del Estatuto Tipo, la duración de la Fundación será de.....años.-

-----No habiendo para mas, se da por finalizada la presente, firmando el/los Fundador/es al pie de la misma.-----